



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 26 JUN 2015

VISTO:

El Expediente N° 01201-0008269-3 del registro del Sistema de Información de Expedientes -Ministerio de Innovación y Cultura-, mediante el cual se solicita la declaración de Interés Cultural de las *Segundas Jornadas Entrerrianas de Inmigración*; y

CONSIDERANDO:

Que están organizadas por el Instituto de Estudios del Pensamiento y la Acción Solidaria órgano autónomo del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo -IEPASCyM- y el Museo Regional Palacio Arruabarrena y se llevarán a cabo los días 27, 28 y 29 de agosto de 2015 en Concordia – Entre Ríos;

Que son convocadas por el Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos -CEMLA-, la Asociación Española de Socorros Mutuos de Concordia, la Asociación de descendientes de alemanes de Concordia, el Museo Judío de Concordia, la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, la Unione Meridionale de Concordia y el Museo Regional Camila Quiroga de Chajarí;

Que tiene como objetivos rescatar experiencias y resignificar momentos clave del fenómeno migratorio continental; incorporar etapas de las últimas décadas: migraciones internas e intercontinentales y estimular estudios de aspectos no transitados que amplíen y profundicen el campo historiográfico;

Que podrán participar investigadores, docentes con estudios sobre el tema y alumnos avanzados de las carreras integradas a las temáticas y se desarrollarán paneles y conferencias a cargo de especialistas invitados, presentaciones de libros, exposiciones, visitas guiadas y mesas de publicaciones;

Que entre las temáticas propuestas se pueden mencionar la inmigración en los contextos europeo y americano – Siglos XIX y XX; Las políticas migratorias sudamericanas en las diferentes etapas de promoción ¿espejismo o realidad?; los primeros contingentes organizados: las colonias agrícolas, asentamiento, integración, problemática; los grupos migratorios y su estructura social: diferencias y similitudes. Cultura, educación, religión; la economía en la zona de asentamiento; el asociacionismo: mutuales, cooperativas, colectividades y entidades federadas; la inmigración en Argentina según regiones; el patrimonio de las comunidades y la cinematografía de la inmigración con un segmento de cine-debate;

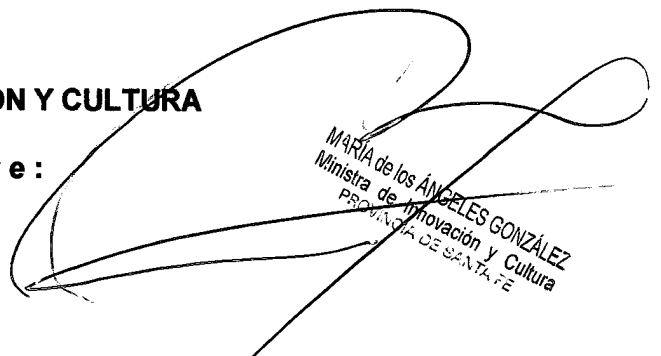
Que la denominación de jornadas entrerrianas obedece solamente a la sede de desarrollo ya que se aceptarán estudios de toda la región y formarán parte de esta actividad expositores de nuestra provincia que versarán sobre cooperativismo, asociacionismo y legado y medidas de preservación en bibliotecas, museos y archivos;

Que por lo expuesto, se estima conveniente acceder a lo solicitado;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE INNOVACIÓN Y CULTURA

Resuelve:


MARÍA de los ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Innovación y Cultura

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Cultural a las *Segundas Jornadas Entrerrianas de Inmigración* que están organizadas por el Instituto de Estudios del Pensamiento y la Acción Solidaria órgano autónomo del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo -IEPASCGCyM- y el Museo Regional Palacio Arruabarrena y se llevarán a cabo los días 27, 28 y 29 de agosto de 2015 en Concordia – Entre Ríos.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.



MARÍA de los ÁNGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE